



SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil lunes 03 junio 2013

ANDRADE BARRAGAN RONNY JOEL, en mi calidad de Representante Legal de la compañía AOHM SERVICES S.A., con Expediente Número 147305 y RUC 0992775599001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ANDRADE BARRAGAN RONNY JOEL
Identificación 0914232897



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



INMOULKEM S.A.

Ruc 0992501960001

Guayaquil, Abril 22 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad,-

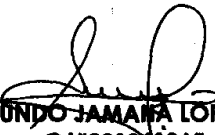
De mis consideraciones:

Yo, **SEGUNDO JAMAHA LOPEZ YEPEZ**, a nombre y en representación de la compañía **INMOULKEM S.A.**, portador de la cédula de ciudadanía No. 091041365-7, declaro que hemos cedido de forma gratuita el uso de un espacio en nuestras oficinas, ubicadas en el inmueble situado en la Ciudadela Kennedy Norte Mz. 105 - SL 01 - Edificio CENTRUM, piso 9 - Of. 03, a la compañía **AOHM SERVICES S.A.** para que pueda ejercer u operar su actividad económica.

Para su respaldo al presente documento adjunto:

- Copia legible de mi cédula de ciudadanía y certificado de votación
- Original y copia de la planilla de servicio básico

Atentamente,


SEGUNDO JAMAÑA LOPEZ YEPEZ
C.I.#091041365-7
GERENTE GENERAL
INMOULKEM S.A.

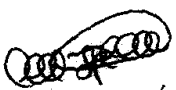


32424
Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil. De conformidad
con la facultad que me concede el numeral 9 del
artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y
rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que
me fue presentada y devuelta al interesado, la misma
que corresponde a SEGUNDO JAMAHA LOPEZ YEPEZ.

de nacionalidad ECUATORIANA portador de la
cédula de CIUDADANIA número 091041365-7.
Guayaquil, _____

24 ABR. 2013




Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésima Sexta Suplente (E)
CANTÓN GUAYAQUIL

